

Una reflexión sobre la inseguridad	Titulo
Pegoraro, Juan S. - Autor/a;	Autor(es)
Argumentos. Revista de crítica social (no. 2 mayo 2003)	En:
Buenos Aires	Lugar
Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA	Editorial/Editor
2003	Fecha
	Colección
Gobierno; Sociedad; Estado; Desigualdad; Igualdad; Medios de comunicación; Derechos ciudadanos; Inseguridad; Delitos; Miedo;	Temas
Artículo	Tipo de documento
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/iigg-uba/20120627025448/2_3.pdf	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.edu.ar



Una reflexión sobre la inseguridad

Juan S. Pegoraro

Desde el principio he hecho ver que la igualdad es un estado de guerra y que la desigualdad ha sido introducida por consentimiento universal.

Th.Hobbes. De Cive

¿Qué se quiere decir con "inseguridad" ?

Esta pregunta dispara algunas reflexiones: la primera refiere a la pertinencia y actualidad (o urgencia) para la investigación en ciencias sociales de abordar este fenómeno social que de manera relevante está en la agenda discursiva de los gobiernos, de los medios de comunicación, de los planteamientos electorales y también de las demandas genéricas de la ciudadanía. Las noticias periodísticas abonan una campaña de alarma social ante la delincuencia violenta, lo que contribuye a reducir la problemática a un crecimiento de la maldad y crueldad de ciertas personas (jóvenes, pobres, excluidas, vulneradas, desocupadas). Ante esto suenan y resuenan voces de imponer la "ley y el orden" y se ha puesto de moda una invocación a la llamada "tolerancia cero" que en los hechos sólo persigue "incivildades" (Kelling, 2001, Marcus, 1997) mientras deja impune los grandes delitos del poder y la corrupción pública. Persiste así una política penal con su correspondiente "selectividad" o como dice M. Foucault una política que *administra diferencialmente los ilegalismos*.

El miedo como estrategia de dominación

En la historia de las sociedades humanas la mayor amenaza a la vida ha sido la imposibilidad de dominar las fuerzas de la naturaleza y la supuesta existencia de seres sobrenaturales y todopoderosos (dioses) que conjugaban al mismo tiempo la bondad y la maldad, la crueldad y la compasión, la vida y la muerte (Girard, 1995); pero el mayor miedo ha radicado en la dificultad de establecer un orden social que evitara la violencia recíproca inacabable. Es éste, el miedo a una violencia sin orden, lo que llevó a aceptar resignadamente la imposición de un orden con violencia (llamada civilización) y por lo tanto a la existencia de dominantes y dominados, de poderosos y débiles, de soberanos y sometidos, de victoriosos y derrotados sociales.

Bien, ¿cómo logran los sectores dominantes conjurar esa amenaza latente de que se desencadene una violencia recíproca que destruya el orden de las diferencias, "la cultura?". Como sabemos, la institución –el estado- que representa el orden apela a la amenaza y a la violencia que concebida como legítima, es capaz de ejercer "castigos" invocando la defensa del orden amenazado y el supuesto mandato societal.

Por otra parte el imaginario colectivo concibe que el Derecho Penal y las instituciones que lo gestionan lo pueden defender de la amenaza del crimen y de la inseguridad. Pero sabemos que los más grandes crímenes fueron cometidos precisamente por esas instituciones que invocando el derecho de imponer el orden castiga apelando a la ideología de la defensa social, al racismo, la xenofobia, el sexismo, la religiosidad, y "razones de estado" y así ha mutilado, asesinado, quemado, violado personas y desaparecido razas, grupos humanos, sectas, comunidades, tribus, pueblos enteros.

La nueva inseguridad

A mi entender la actual inseguridad está asentada en una base material distinta a aquella que estaba presente en otras etapas de la humanidad, y aún en la era del Estado Keynesiano. Es una nueva forma de inseguridad que no se ha producido por designio divino ni por un espasmo de la naturaleza ingobernable e irreducible; como diría Marx, "la naturaleza no produce por una parte poseedores de dinero o mercancías y por otra, personas que simplemente poseen sus propias fuerzas de trabajo" (El Capital: I, 203): se ha producido, como siempre, por una gestión política que produce efectos inhumanos a todo nivel; esta política ha expandido los miedos sociales que están presentes en la cotidianeidad como el miedo que produce la inseguridad en el trabajo, el miedo que produce el desamparo en la salud, en la educación y en la seguridad social. De tal manera el individuo ha quedado inerte ante relaciones sociales que no controla y ello ha aumentado sus miedos y su sensación de inseguridad ante el prójimo ("próximo", Freud...) y a esto pretende conjurarlo invocando una poción mágica, un *pharmakon*: el Derecho Penal, que con violencia supuestamente anula la violencia (Resta, 1995). Pero el derecho penal no posee cualidades prácticas per se ya que las normas están *mediadas* ya por individuos portadores de relaciones sociales que ocupan cargos en las instituciones estatales, ya por dichas instituciones estatales (corporativas) como el Poder Policial, el Poder Judicial y el Poder Penitenciario que son las que ejercen o no ejercen el Derecho Penal.

En realidad, como sabemos, es el poder policial el que en los hechos maneja y gestiona la (in)seguridad ciudadana (Ferrajoli, 1989) y no como se cree esa institución subordinada que es la *justicia*. No tanto porque no comparta la visión de la (in)seguridad como la de la policía, sino que dicho poder carece de capacidad operativa para vigilar, controlar, disciplinar, normalizar las conductas humanas que es el verdadero objetivo de la dominación social y no la moral ciudadana. Lo contrario sería caracterizar al capitalismo y al orden social y las instituciones que lo componen, por una intención de nobleza, de justicia, de moralidad, de ética general y universal solidaria y fraterna, que se propone la felicidad de todos donde la continua acumulación originaria y la tasa de ganancia serían solo un componente material contingente.

Causas y causalidad de la inseguridad

Una característica actual de las sociedades capitalistas occidentales es la inclusión cultural de casi toda la población y al mismo tiempo una política de exclusión y marginación social que Jock Young (2001) llama *canibalismo* y *bulimia*, y una creciente violencia delictiva. Ambas características han sugerido la imperiosa necesidad de explicaciones causalistas basada de naturaleza individual revitalizando teorías bio-psicologistas y de la medición de coeficientes mentales –"I.Q."- (Eysenk, 1973; Murray, 1992; Murray y Herrnstein 1994; Wilson, 1997). Estas explicaciones son irradiadas desde poderosas fundaciones norteamericanas como la Heritage, la Rockefeller, así como departamentos académicos de universidades como Harvard, Columbia, Los Angeles. Así acompañan teóricamente las políticas económicas neoliberales de mercado justificando la exclusión social por las características o naturaleza de los "perdedores" y el delito en la maldad irreducible de seres asociales y amorales lo que ha disparado exponencialmente la población carcelaria en EEUU (actualmente hay casi 2 millones de personas encarceladas y 4 millones mas bajo control de agencias penales) y en todos los países capitalistas occidentales.

Ahora bien, de lo dicho sobre la existencia de un orden social se desprende que el miedo y la inseguridad son vividos y sufridos con diferencias apreciables entre las clases sociales, grupos, comunidades; las clases subalternas no solo sienten la inseguridad social y política de cara al sometimiento que padecen, sino también la inseguridad intraclase, fenómeno no nuevo, es cierto, pero que en los últimos 20 años se ha tornado dramático. Como sostiene Lois Wacquant (2001) en una investigación realizada en ghettos de Detroit se han roto los lazos sociales comunitarios que siempre estuvieron presentes sosteniendo formas de solidaridad a su interior (Lewis, 1964; Valentine, 1976; Wacquant, 2001; Lomnitz, 1983; Auyero, 1997); la ruptura de la solidaridad interna en ellos ha sido sustituida por otras características como la "despacificación, desdiferenciación e informalización".

La exclusión social con mas la prédica individualista generó en esos lugares como en nuestras poblaciones villeras o fabelas o vecindades o chabolas, una *desafiliación* (Castel, 1995) y además la mayoritaria existencia de "inútiles para el mundo", supernumerarios rodeados de una cantidad de situaciones caracterizadas por la precariedad y la incertidumbre del mañana.

Los pobres siempre han vivido en la inseguridad y en el miedo, pero ahora producto de una guerra social que desataran los grandes grupos económicos que han producido una sociedad tremendamente polarizada, aparecen ciertas formas de resistencia larvada de los sectores desposeídos que atacan a sectores de clase media y alta. Pero claro, esta es una parte de la problemática de la inseguridad ya que como decíamos se omite considerar la violencia generalizada entre los propios pobres y excluidos sociales que se victimizan entre sí, producto en gran medida de la desesperación y

degradación social y de los efectos de la marginación, la frustración y el desamparo; y en este caso el sistema penal, y más aún la policía, se mantiene al margen y hasta facilita la sordidez de estos actos intraclasses que le permite solapar otros delitos que producen un daño social mayor como aquellos llamados delitos del poder (Pegoraro, 2002), en especial los económicos.

La habitualidad del delito

En parte producto de los medios de comunicación y en parte por esta nueva realidad se ha hecho perceptible que el delito ha pasado de ser lo infrecuente, lo anormal circunscripto a las conductas de los marginales y extraños a ser una parte habitual en nuestra vida cotidiana tanto en las instituciones públicas como en la familia, tanto en el mercado como en la gestión de las políticas sociales, tanto en la guerra como en la paz.

El saber en el campo de las ciencias sociales no puede negar el papel que ha jugado el delito y la violencia en la construcción del orden social por lo que no se puede alegar ignorancia, inocencia o sorpresa (el cineasta Martin Scorsese acaba de decir con relación a su film "Pandillas de Nueva York", que el hampa también construyó NY ¡!!!, y la banda de música U2 compuso una canción: *The hands that built América*). Pero aún en este campo y en la sociología académica en especial, es mayoritaria la visión "esperanzada" de la existencia de una sociedad de carácter armónica y organicista que facilita visiones simplistas y despolitizadas tanto de la violencia delictiva como de la selectividad negativa del sistema penal.

Otra cuestión querría resaltar: al capitalismo no le conmueve el delito y tampoco la contingente inseguridad personal sino la sedición (Foucault, 1979); el capitalismo puede existir y reproducirse con altas tasas delictivas interpersonales ya que la acumulación y reproducción económica, tanto legal como ilegal (Pavarini, 2000, Pegoraro 2002) no es puesta en peligro por esos tipos de delitos; lo que sí necesita es disponer de un estado "cautivo" (Banco Mundial, 2.000) y un grado de previsibilidad en las transacciones financieras y demás formas contractuales aunque aún éstas están sujetas a las formas del fraude, la estafa, la violencia. Con esto quiero decir que para el desarrollo y reproducción del capitalismo no obstante sus declamaciones, la llamada inseguridad es un problema menor.

Son delitos o ¿son delitos?

Ahora bien, no puedo dejar de señalar que sobrevuela en mis reflexiones la nueva realidad que integra también el fuerte crecimiento de los delitos interpersonales violentos; éstos son realizados, mayoritariamente, por pobres-débiles-vulnerados-desesperados sociales- (los únicos que son perseguidos penalmente); son actos a los que la lectura vulgar los considera "espasmódicos" (Thompson, 1995), de aquellos que se niegan a morir en silencio frente a tanta inequidad social; pero no será necesario preguntarse

acerca de su significado moral? ¿No existe en ellos una reclamación o protesta humana, de sobrevivir, frente al genocidio al que son condenados?.

Es cierto que la imagen del holocausto es más turbadora que esclarecedora pero las estadísticas sociales, no sólo de Argentina sino de América Latina toda, muestran un verdadero genocidio social. El proyecto de poder ha sido pensado con base en la variable "aceptación" de la racionalidad económica - mercantil por parte de la población; ésta ha sido pensada como los judíos caminando hacia los hornos crematorios sin resistir ya sea por terror, por incomprensión o por vencidos, y no contaba con la existencia de algunos muchos que violentan las sagradas normas legales para sobrevivir; aunque se les atribuya falta de conciencia o racionalidad (¿?) no sólo violan la propiedad sino que desconocen el derecho de propiedad. Ya lo había advertido preocupadamente Hobbes, (2000) cuando decía que hay hombres que violan las leyes por debilidad pero hay otros hombres que desprecian las leyes.

La guerra social siempre presente, pero hoy exacerbada, de los poderosos y triunfadores sobre los derrotados sociales produce víctimas mas o menos inocentes (¿que están en el medio?) pero la guerra siempre tiene estos "inconvenientes". Y así esta reflexión va en el camino de sostener que el modelo neoliberal incluía una oblación social en un quirófano y se ha encontrado con que muchos pacientes que iban camino a ser "autopsiados" simplemente se niegan a ser pacientes. En tal sentido esta particular inseguridad que sobrevuela a nuestra sociedad, como a otras latinoamericanas, está producida por esta nueva "forma económica" legal-ilegal, (Tonkonoff, 1997) que ejercen estos parias sociales para sobrevivir, "forma económica" que es la que siempre han utilizado los sectores dominantes, en otros rubros más lucrativos, para la acumulación capitalista.

Recordemos que Engels en *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, decía que la primera forma de revuelta del proletariado moderno contra la gran industria era la criminalidad. ¿Es posible hacer una lectura de la inseguridad y del delito no sobre las conductas de los vulnerados y marginados sino desde ellos (Pegoraro, 2000), desde su mirada a la sociedad o al orden social?; creo así que el significado real de esta expansión del delito violento de los de abajo y la consiguiente "inseguridad" no puede reducirse a visiones morales dependientes de lo jurídico - penal que expresan la naturalización de la dominación y el sometimiento; las Ciencias Sociales y la Sociología en particular necesitan salir de este encierro mentiroso.

Bibliografía

- Auyero, Javier (1997) Wacquant en la villa en *Apuntes de Investigación del CECYP*. Buenos Aires.
- Bell, Daniel (1977) *Las contradicciones culturales del capitalismo*. México: Alianza Editorial.
- Alonso Salazar (1990) *No nacimos pa semilla*. Bogotá: CINEP.

The World Bank (september 2000) *Seize the state, seize de Day: State Capture, Corruption and Influence in Transition*, by Hellman Joel, Geraint Jones y Daniel Kaufman.

Benjamin, Walter (1978) *Reflexiones sobre la violencia*.

Castel Robert (1997) *Las metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidos.

Elias Norbert (1986) *El proceso civilizatorio*. México: F.C.E.

Eysenk, H.J. (1973) *La desigualdad del hombre*. Madrid: Alianza Editorial.

Cohen, Stanely (1955) *Visiones del Control Social*. Barcelona: PPU

Costa, Pere-Oriol, J. Pérez Tornero y Fabio Tropea (1997). *Tribus urbanas. El ansia de identidad juvenil: entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia*. Barcelona: Paidos

Christie Nils (1975), *La industria del delito*. Buenos Aires: Ediciones del Puerto.

De Leo, Gaetano (1981) *La Justicia de menores*. Barcelona: Teide.

Ferrajoli, Luigi (1989) *Diritto e Ragione. Teoria del Garantismo Penale*. Bari: Buenos Aires

Freud, Sigmund (1976) *El Malestar en la Cultura*. México: Siglo XXI.

----- (1984) El porvenir de una ilusión. En *Psicología de las masas*. Madrid: Alianza Editorial.

Feixa, Carlés (1999) *De jóvenes, bandas y tribus*. Barcelona: Ariel.

Foucault, Michel (1976) *Vigilar y Castigar*. México: Siglo XXI.

----- (1980) *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.

----- (1992) *Genealogía del Racismo*. Madrid: La Piqueta.

----- (1979) El ojo del poder en *Jeremias Bentham: El Panóptico* Madrid: La Piqueta.

----- (1990) *La vida de los hombres infames*. Madrid: La Piqueta.

----- (1979) Conversaciones con los maos en *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.

Guemureman Silvia y Alcira Daroqui (2000) *La niñez ajusticiada*. Buenos Aires: Ediciones del Puerto.

Girard, René (1995) *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama,

Hobbes, Thomas (2001) *De Cive*. Madrid: Alianza.

Kelling, George L. y Catherine M.Coles (1997). *Fixing Broken Windows. Restoring Order and Reducing Crime in Our Communities*. New York: Touchstone

Lemert, Edwin (1967). Estructura social, Control Social y Desviación en *Anomia y Conducta Desviada*. Marshall B.Clinard (comp). Buenos Aires: Paidos.

Lomnitz. L.A. de (1983) *Como sobreviven los marginados*. México: Siglo XXI.

Maffesoli, Michel (1990) *El tiempo de las tribus*. Barcelona: Icaria.

Marcus, Michel. (1997) El delito y los modos de regulación de los conflictos urbanos en *Delito y Seguridad de los habitantes*. Elias Carranza (coord.) Siglo XXI, pag 99-130.

Matza, David. (1981) *El Proceso de Desviación*. Madrid: Taurus.

Mills, Ch.W. (1964) La ideología profesional de los patólogos sociales, en *Poder, Política y Pueblo*. México: Fondo de Cultura Económico.

Murray C. y Richard Herrnstein (1996) *The Bell Curve: Intelligence and Class Structure in American Life*. New York: Simon & Schuster.

Pavarini, Massimo (1999) Nuevos modelos explicativos en Criminología. La visión de la Criminología Crítica, en *Iter Criminis*. México.

Pegoraro, Juan (1998) Las relaciones sociedad-estado y el paradigma de la inseguridad. *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*. N° 9/10.

----- (2000) Violencia delictiva, inseguridad urbana: la construcción social de la inseguridad ciudadana. *Nueva Sociedad*, 167.

----- (2002) El eslabón perdido: teoría sociológica y delito organizado. *Encrucijadas*, 19.

Pegoraro, J y Tonkonoff S. (2001) *La violencia juvenil y los jóvenes de la esquina: una aproximación cualitativa*. (no publicado)

Resta, Eligio (1995) *La certeza y la esperanza*. Buenos Aires: Paidós.

Rojas, Patricia (2000). *Los pibes del fondo*. Grupo editorial Norma, Buenos Aires

Reguillo Cruz, Rossana (2000) *Estrategias del Desencanto. Emergencia de culturas juveniles*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

Sousa Santos, Boaventura de (1991) *Estado, Derecho y Lucha Sociales*. Bogotá: ILSA.

Tavares de Sousa Santos (1999) Por uma sociologia da conflitualidade no tempo da globalização, en *Violencia em tempo de globalização*. J.V.Tavares dos Santos (coord.). Sao Paulo: Hucitec.

Thompson, E.P. (1995) *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica - Grijalbo.

Tonkonoff, Sergio (1998) "Desviación, diversidad e ilegalismos. Comportamientos juveniles en el Gran Buenos Aires. En *Delito y sociedad*. 11/12.

Charles Valentine (1972) *La cultura de la pobreza y contrapropuestas*. Buenos Aires: Amorrortu.

Crime Solutions, 18 things we can now do to fight back, en *The American Enterprise*, 1995; en *Delito y Sociedad*, 1, 2001.

Von Hirsch, Andrew (1998) *Censurar y Castigar*. Madrid: Trotta.

Wacquant, Lóis (1997) Elias en el ghetto, en *Apuntes de investigación del CECYP. Buenos Aires*

..... (2000) *Las Cárceles de la Miseria*. Buenos Aires: Manantiales.

Wilson, James Q y George Kellingn (2001) Ventanas Rotas La policía y la seguridad en los barrios. En *Delito y Sociedad*. 15

Young, Jock (2001) Canibalismo y Bulimia. Patrones de control social en la modernidad tardía. En *Delito y Sociedad*, 15.